

Coordinador(a) de Innovación

Duración del contrato: 06 meses, prorrogable

Tipo de contrato: Consultoría

Reporta a: Director Académico

1. Antecedentes

DIÁLOGOS, fundado en 2015, nació bajo la figura legal de asociación civil, con el objeto de «[...] promover la difusión y el avance de la investigación empírica y de las ciencias sociales, así como el análisis basado en evidencia de las políticas públicas y el diálogo público informado, plural y democrático sobre los problemas públicos a nivel local, nacional y regional». Así, sus objetivos están orientados a la promoción y difusión de la investigación empírica y las ciencias sociales; elaborar estudios, análisis e investigaciones sobre el diseño, implementación y evaluación de problemas y política pública; diseñar, construir y gestionar sistemas de información que nutran políticas públicas a nivel local, nacional y regional, entre otros.

Para ofrecer contribuciones significativas en el marco de estos propósitos fundacionales, DIÁLOGOS dispone en la actualidad de un Plan Estratégico (PE) para el período 2023-2027, en el que se detallan los lineamientos orientadores de su labor y resultados, destacando su compromiso con la producción de conocimiento y la promoción del diálogo para ofrecer soluciones innovadoras que contribuyan a la discusión informada y mejores decisiones en temas públicos.

En este contexto se hace necesaria la contratación de un(a) asistente de investigación que provea a Diálogos de los productos, asistencia y facilitación de insumos que permitan la consecución de sus objetivos y principales actividades de acuerdo a las líneas de investigación priorizadas.

2. Funciones Principales²

- Desarrollar e implementar una estrategia de innovación alineada con la misión y objetivos de Diálogos. Esto implica identificar áreas donde se puedan aplicar enfoques innovadores para mejorar el impacto de la investigación en políticas públicas basadas en evidencia.
- Participar activamente en la generación de nuevas ideas para abordar desafíos internos y externos. Esto implica trabajar de cerca con investigadores, expertos y partes interesadas externas, fomentando una cultura de innovación en toda la organización.
- Implementar experimentos y pilotos para explorar enfoques innovadores para promover soluciones a problemas basadas en evidencia.
- Coordinar con el Director Académico y Coordinador de Investigación que los proyectos de investigación estén alineados con la estrategia de innovación y los objetivos de la organización.
- Explorar tecnologías emergentes, análisis de datos y herramientas digitales para mejorar la calidad, eficiencia e impacto de la investigación y las recomendaciones de soluciones y/o políticas.
- Promover una cultura de adaptabilidad y aprendizaje continuo, asegurándose de que Diálogos adopte nuevas metodologías, procesos y enfoques para la innovación, la solución de problemas y el diseño de políticas.
- Relacionarse activamente con partes interesadas externas, incluyendo responsables de políticas, agencias gubernamentales, institutos de investigación, universidades y organizaciones de la sociedad civil.
- Representar a Diálogos en foros relevantes, conferencias y colaboraciones, construyendo asociaciones estratégicas y abogando por la innovación basada en evidencia.
- Supervisar la evaluación de proyectos e iniciativas a su cargo para medir su impacto.
- Colaborar con el equipo directivo para asegurar financiamiento para proyectos e iniciativas de innovación.
- Presentar frecuentemente las tendencias emergentes, las mejores prácticas y las metodologías a través de publicaciones, presentaciones y/o participación en redes profesionales.
- Cumplir con las tareas asignadas por el Director Académico y Ejecutivo, salvaguardando la independencia, sostenibilidad y objetividad de la institución.

² Estas podrán ajustarse o ampliarse, en atención al plan de trabajo que se acuerde con el/la profesional.

- Proponer y coadyuvar en la definición de estrategias que contribuyan a la independencia, efectividad, rigor e innovación del trabajo de Diálogos.
- Contribuir con la implementación del plan estratégico, el plan de trabajo y el presupuesto de la institución, promoviendo un entorno de innovación y orientado a resultados.
- Promover un entorno colaborativo y de innovación para la formulación y adecuada coordinación de la agenda de investigación e iniciativas asumidas por Diálogos, asegurando su enfoque y calidad.

3. Método de trabajo

El profesional ejecutará sus servicios en coordinación con la Dirección Académica y en colaboración con el Director Ejecutivo y el equipo técnico de la organización. El(la) consultor/a deberá permanecer disponible para participar en reuniones periódicas presenciales y/o virtuales, según las necesidades e intereses de la institución que contribuyan a la coordinación efectiva del servicio, según las necesidades e intereses de la institución.

4. Cláusula de Confidencialidad

La persona contratada se obliga a guardar y mantener la confidencialidad de cualquier información que le sea enviada o proporcionada, relacionada a la prestación de servicios, así como, convenios, actas, solicitudes, conversaciones, pláticas y negociaciones en general que se lleguen a establecer entre ambas partes, a partir de la fecha de inicio de vigencia del contrato. Por lo anterior, no podrá divulgar esa información, reproducirla o transmitirla por ningún medio a cualesquiera terceros o al público en general. Tampoco podrá resumirla, modificarla o alterarla en forma alguna, ni darle un uso distinto al autorizado. El deber de confidencialidad pactado en esta cláusula no cesará por el vencimiento del término de duración de la presente consultoría.

5. Condiciones contractuales

Contrato de servicios profesionales con una duración inicial de 06 meses, prorrogables según acuerdo entre las partes. Mensualmente, el/la consultor(a) entregará para su aprobación, informes de avance, que detallen las actividades y productos realizados. Diálogos, A.C. es agente retenedor del ISR. La persona contratada será responsable del pago del Impuesto al Valor Agregado -IVA- conforme a la legislación tributaria que le aplique.

7.Acuerdos institucionales

La persona consultora tendrá responsabilidad en la gestión diaria de esta consultoría. Para la realización de todas las actividades vinculadas a la presente consultoría, la persona consultora deberá utilizar sus propios recursos (computadora, vehículo, combustible, materiales, etc).

8.Lugar de realización de consultoría

La persona consultora ejecutará los servicios correspondientes a la presente consultoría desde su oficina o residencia personal. Acudirá a reuniones presenciales o virtuales cuando sea requerido.

9.Propiedad intelectual

Derechos de explotación o patrimoniales (Copyright):

Diálogos se reserva el derecho de reproducir, distribuir, comunicar públicamente o vender los productos finales que emanan del contrato (documentos, bases de datos, y programas informáticos con interfaces gráficas para el usuario). Diálogos tiene el derecho de transformación de los productos que emanen de este contrato, los que pueden incluir traducción, adaptación y modificaciones de forma o estilo. Este derecho excluye todo derecho moral sobre la transformación de la obra que pueda alterar la obra.

10. Perfil Profesional

- Maestría en carreras relacionadas con las ciencias sociales.
- Como mínimo, tres años de experiencia en la gestión y coordinación de proyectos de cooperación internacional.
- Como mínimo, dos años de experiencia en procesos de innovación en políticas públicas basadas en evidencia.
- Conocimiento en el ciclo de proyectos y la gestión basada en resultados.
- Excelente redacción, ortografía y gramática

Competencias y aptitudes

- Bilingüe (español/inglés)
- Organizado y orientado a resultados
- Excelentes relaciones interpersonales
- Capacidad de trabajo con equipos interdisciplinarios
- Excelente comunicación oral y escrita
- Alta capacidad de análisis y síntesis de información cuantitativa y cualitativa
- Disposición a adoptar metodologías innovadoras

11. Presentación de Postulación

Para aplicar a la posición el postulante debe presentar:

- Hoja de vida con fotografía reciente en no más de cuatro páginas tamaño carta y con un resumen profesional no mayor de 250 palabras.
- Carta de interés indicando historial salarial y pretensión de honorarios.

La documentación deberá ser enviada **a más tardar el 12 de marzo de 2026** al siguiente enlace: <https://forms.gle/aPGkFeSKGa6oTWHh9>.

Nota:

Para ser tomado en cuenta es indispensable que envíe carta de interés, Hoja de Vida, además de reunir los requisitos mínimos solicitados en el perfil. Serán contactados para entrevistas los candidatos que mejor reúnan el perfil a criterio del Comité de Reclutamiento y Selección.